



**Referencia SDC:** Solicitud de Cotización (SdC) 2753/22  
 “Acuerdo a Largo Plazo (LTA por sus siglas en inglés) para la Adquisición de Servicios de Laboratorio para realización de ensayos de calidad de materiales en su estado natural y de muestras de mezcla asfáltica convencional y asfalto líquido MC70”

Fecha: 18 de agosto de 2022

## SECCION 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) le invita a presentar cotización para la provisión de los **Servicios de Laboratorio para la realización de ensayos de calidad de materiales en su estado natural y de muestras de mezcla asfáltica convencional y asfalto líquido MC 70**. Los servicios se describen en en el Anexo 1 de esta SDC.

La contratación se hará por medio de un Acuerdo a Largo Plazo (LTA por sus siglas en inglés). Este mecanismo de contratación no contempla obligaciones de volumen de negocios, sino el compromiso del proveedor en mantener la tarifa por servicios para un período máximo de treinta (30) meses. La suscripción de un LTA no compromete a las partes para requerir servicios durante la vigencia del mismo, ni compromete financieramente al momento de suscribirlo.

Los compromisos financieros se establecerán cada vez que se requiera el servicio por medio de una Orden de Compra (PO, por sus siglas en inglés), según se indica en la sección 2 de esta SDC. El PNUD no se compromete a solicitar un número mínimo de servicios y consecuentemente no aceptan ninguna responsabilidad por ello.

El Acuerdo se suscribirá por un plazo inicial de doce (12) meses, el cual podrá prorrogarse por períodos similares hasta un plazo máximo de treinta (30) meses, según el resultado de la evaluación de desempeño realizada por el PNUD al final de cada plazo.

Esta Solicitud de Cotización comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDC

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDC. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de Oferta y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2.

Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

Firma    
Nombre Daniel Vargas  
Cargo Representante Residente Adjunto  
Fecha 18/8/2022

## SECCION 2: SDC INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

<b>Introducción</b>	<p>Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDC, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo con <u>las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones</u></p> <p>Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDC.</p> <p>El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p> <p>Los documentos de SDC y formatos editables a utilizar podrán descargarse en el siguiente vínculo: <a href="http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=94717">http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=94717</a></p> <p>Las consultas y aclaraciones, así como los resultados del presente proceso serán publicados en este mismo vínculo. Es responsabilidad de cada proveedor estar atentos a las comunicaciones allí colocadas. El PNUD no asume responsabilidad por la falta de conectividad que impida al proveedor conocer esta información.</p>
<b>Fecha límite para la presentación de la cotización</b>	1 de septiembre de 2022 (durante todo el día)
<b>Forma de envío</b>	<p>La cotización debe ser enviada de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico específico: <a href="mailto:procurement.gt@undp.org">procurement.gt@undp.org</a></li><li><input checked="" type="checkbox"/> Se solicita tomar en cuenta lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Formato de archivo pdf</li><li>▪ Los nombres de archivo, no pueden exceder los 60 caracteres, ni otros caracteres por fuera del alfabeto latino.</li><li>▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y sin daño.</li><li>▪ Peso máximo de los archivos, por envío 15MB</li><li>▪ Asunto del correo (obligatorio): SDC 2753/22 Servicios de laboratorio para la realización de ensayos de calidad de materiales en su estado natural y de muestras de mezcla asfáltica convencional y asfalto líquido MC70.</li><li>▪ En caso de múltiples correos, deben ser claramente identificados indicando en el asunto “Correo X de Y” y finalmente “Correo Y de Y”.</li><li>▪ Se recomienda que la cotización se envíe, con el menor número de archivos adjuntos, en la medida de lo posible.</li><li>▪ El oferente debe recibir un mensaje de acuse de recibo de su oferta.</li></ul></li></ul>
<b>Costo de preparación de la cotización</b>	El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.

<p><b>Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción</b></p>	<p>Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que <b>incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética</b>, se encuentra en: <a href="https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct">https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</a></p> <p>Además, el PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti">http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti</a></p>
<p><b>Obsequios y atenciones</b></p>	<p>Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares.</p> <p>En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p>
<p><b>Conflicto de interés</b></p>	<p>El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDC. Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de interés serán descalificados.</p> <p>Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente:</p> <p>a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDC.</p> <p>La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDC, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.</p>

	Si alguno de los oferentes ha suscrito un Acuerdo o Contrato previo con PNUD o está vinculado a una empresa contratada por PNUD para servicios relacionados a los requeridos en esta oportunidad, no podrá ser adjudicado en el marco del presente proceso.
<b>Condiciones Generales del Contrato</b>	<p>Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDC, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato</p> <p>Condiciones Generales aplicables a esta SDC:  <input checked="" type="checkbox"/> <u>Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato</u></p> <p>Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: <u>UNDP/How-we-buy</u></p>
<b>Condiciones Especiales del Contrato</b>	<p>Cancelación del Acuerdo/ Orden de Compra, si la entrega de los Informes de Resultados se retrasa en más de 7 días.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otras  Cancelación de la Acuerdo/Orden de Compra por incumplimiento en la ejecución de los servicios o en los preceptos acordados en esta SdC.</p>
<b>Eligibilidad</b>	<p>Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD.</p> <p>Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p> <p>Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas o prestación de servicios en el país, o través de un representante autorizado.</p>
<b>Moneda de la cotización</b>	Las ofertas serán cotizadas en Quetzales
<b>Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación</b>	<p>Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación.</p> <p>Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las <u>Solicitudes de Licitación</u> a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.</p>

<b>Única oferta</b>	<p>El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación.</p> <p>Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes:</p> <p>a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o</p> <p>b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o</p> <p>b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDC; o</p> <p>c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDC;</p> <p>d) son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o</p> <p>e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDC. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.</p>
<b>Tasas e Impuestos</b>	<p>El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación:</p> <p>Todos los precios cotizados deben:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables. Para facturas emitidas en Quetzales por Proveedores inscritos en el Régimen de IVA General, el PNUD emitirá exención del IVA.</p> <p>El PNUD no reconocerá ninguna otra cantidad que no esté incluida en la oferta presentada.</p>
<b>Idioma de la oferta</b>	<p>Español Incluyendo documentación adjunta.</p>
<b>Documentos a ser presentados</b>	<p>Los Oferentes incluirán la siguiente documentación en su oferta:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2: Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera, debidamente completada y firmada, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 1.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Perfil de laboratorio que no debe superar las diez (10) páginas, incluidos folletos y catálogos de servicios brindados.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Copia de Patente de Comercio de Empresa y/o Patente de Sociedad (según aplique) extendida por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, o Documento de Constitución de la Entidad.</p>

	<p>El objeto y el giro comercial deberá estar relacionado a los servicios a adquirir.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Copia de Nombramiento vigente del Representante Legal (en caso de sociedades y/o entidades).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Copia de Documento Personal de Identificación (DPI) o Pasaporte del Representante Legal o Propietario, según corresponda.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Copia de la Inscripción y/o Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU), actualizado (no mayor de 6 meses de la presentación de la oferta).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Copia de Documentos de Referencia (cartas/contratos/finiquitos) por servicios similares realizados recientemente.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Lista de normas de referencia utilizadas para la toma y realización de los ensayos requeridos.</p> <p>Notas Importantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El PNUD se reserva el derecho de solicitar, previo a la adjudicación, documentación original para cotejar con fotocopias presentadas.</li> <li>• La omisión de alguno de estos documentos podría causar la descalificación de la oferta.</li> </ul>
<b>Validez de la oferta</b>	La oferta se mantendrá válida por <b>45 días</b> , contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.
<b>Variación de precio</b>	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una luego que se haya recibido la cotización.
<b>Ofertas parciales</b>	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas
<b>Ofertas alternativas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas
<b>Forma de pago</b>	<input checked="" type="checkbox"/> 100% dentro de los 30 días posteriores a la recepción de los bienes, obras y/o servicios y entrega de la documentación de pago.
<b>Condiciones para liberar pagos</b>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Aceptación por escrito del PNUD por los servicios prestados en pleno cumplimiento de los requisitos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Emitir factura por los servicios según los siguientes datos:  Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  NIT: 312583-1  Dirección: 5ª. Av. 5-55 Zona 14 Edificio Europlaza Torre IV Nivel 10, Ciudad de Guatemala</p>
<b>Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones</b>	<p>Correo electrónico: <a href="mailto:procurement.gt@undp.org">procurement.gt@undp.org</a></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.</p>
<b>Aclaraciones</b>	<p>Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones a más tardar el <b>23 de agosto de 2022</b>.</p> <p>Las respuestas serán comunicadas el <b>25 de agosto de 2022</b>.</p>

<b>Método de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> El Contrato será otorgado a la oferta que se ajuste a lo requerido y ofrezca el menor precio
<b>Criterio de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento total de todos los requisitos especificados en el Anexo 1 <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de las Condiciones Generales de Contratación
<b>Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas</b>	El PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato.
<b>Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación</b>	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.
<b>Tipo de Contrato a adjudicar</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Otro/s tipo/s de Contrato Se firmará un Acuerdo de Largo Plazo (LTA, por sus servicios en inglés) entre el PNUD y el proveedor, por un período inicial de doce (12) meses con posibilidades de extensión, hasta un máximo de treinta (30) meses. El Proveedor debe iniciar actividades hasta que el Acuerdo sea firmado por ambas partes. Para activar la entrega del bien/servicio se emitirá una Purchase Order (PO por sus siglas en inglés) la cual debe ser firmada por ambas partes.
<b>Fecha prevista para adjudicar el contrato</b>	Septiembre de 2022
<b>Publicación de la adjudicación del contrato</b>	El PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
<b>Políticas y procedimientos</b>	Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo a <u>Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD</u>
<b>UNGM registration</b>	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDC estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) <a href="http://www.ungm.org">www.ungm.org</a> . El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato.

## **ANEXO 1: REQUERIMIENTOS**

### **“Acuerdo a Largo Plazo (LTA por sus siglas en inglés) para la Adquisición de servicios de laboratorio para realización de ensayos de calidad de materiales en su estado natural y de muestras de mezcla asfáltica convencional y asfalto líquido MC70”.**

## **INTRODUCCION**

### **A. Descripción del Proyecto**

Los gobiernos locales se han convertido en los proveedores más importantes de servicios a los hogares y, cada vez más, a las empresas. Muchas infraestructuras económicas son controladas por los gobiernos locales y existen servicios esenciales que se prestan a la población de bajos ingresos que son financiados y generados por los gobiernos locales, por lo que el mejoramiento de la capacidad en la prestación de servicios es una preocupación central de los programas en desarrollo de los gobiernos locales.

En favor de la eficiencia, los gobiernos locales, especialmente las grandes ciudades, están transfiriendo al sector privado la responsabilidad de prestación de muchos servicios concentrándose en su regulación y financiamiento.

En el país, la ciudad de Guatemala, debido al crecimiento vegetativo, amplió sus límites abarcando el espacio físico que hoy se conoce como Área Metropolitana de Guatemala (AMG) en la cual se han asimilado 8 de los 17 municipios del Departamento, los que se han fusionado con la Ciudad de Guatemala, mostrando un alto índice de densidad poblacional y una extensión territorial de 478 kilómetros cuadrados.

A la fecha, la metrópoli alberga las principales instituciones políticas, económicas y sociales del país, a la vez que concentra el mayor porcentaje de actividades financieras y cuenta entre otros, con el mejor índice de desarrollo humano, en relación con el resto del territorio nacional. Asimismo, cuenta con la mayor oferta de empleo del país, y alberga el 20% de la población de Guatemala.

Los problemas derivados de una ciudad moderna son los que afectan a la mayoría de las grandes metrópolis: congestión de tránsito, problemas de infraestructura, deficiencias en el transporte colectivo, problema de disposición de desechos sólidos, saneamiento insuficiente, inseguridad ciudadana y degradación progresiva del medio ambiente.

En este sentido, la visión de ciudad que tiene la actual administración de la Municipalidad de Guatemala es de desarrollo sostenible, con una fuerte participación de todos los actores urbanos, es decir, la visión de una ciudad moderna altamente tecnológica y de un gran empuje económico y social. La planificación urbana y rural está totalmente enfocada a alcanzar estos objetivos. La forma de lograr estos resultados es a través de la inversión en proyectos de beneficio a la comunidad, los cuales tendrán un fuerte impacto desde el inicio de su conceptualización hasta la ejecución y conclusión de la obra misma.

Bajo esta visión, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ofrece su apoyo a los diferentes socios, entre los que se encuentran las instituciones gubernamentales y municipalidades, para mejorar y fortalecer sus capacidades con el objetivo de identificar y generar alternativas de desarrollo en beneficio de mejorar la calidad de vida de la población.

En este marco, la Municipalidad de Guatemala (MdG) y el PNUD suscribieron el documento de Proyecto GUA/04/022 “Programa de Desarrollo Metropolitano de la Municipalidad de Guatemala (PRODEME)”, teniendo como finalidad completar proyectos dirigidos a mejorar la

calidad de la movilidad urbana, el medio ambiente y disposición de desechos sólidos y a fortalecer las capacidades institucionales, entre otros.

Como parte del apoyo brindado y considerando la complejidad de los proyectos ejecutados por PRODEME, se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de gestión de sus procesos dirigidos a mejorar la calidad de los servicios prestados a la población de la metrópoli.

Por lo antes expuesto, el PNUD requiere contratar los servicios de un laboratorio de control de calidad para la realización de ensayos de calidad de materiales en su estado natural y de muestras de mezcla asfáltica convencional y asfalto líquido MC70 a utilizarse para el bacheo de calles y avenidas de la ciudad de Guatemala.

## **B. Alcances de los Servicios**

El laboratorio deberá realizar la toma de muestras de materiales en canteras o bancos (agregados pétreos), de materiales elaborados en plantas de producción (mezcla asfáltica y asfalto líquido) y de materiales en obra antes o después de su utilización/colocación en los sitios de destino (calles y avenidas de la ciudad de Guatemala); así como los ensayos de calidad de dichos materiales. Para esto el laboratorio prestará sus servicios y coordinará sus actividades según las indicaciones brindadas por el personal designado por el PNUD.

Los servicios de toma de muestras y ensayos de laboratorio deberán realizarse conforme los procedimientos y estándares de calidad establecidos por las normas AASHTO y ASTM y COGUANOR en lo que se refiere a materiales, procedimientos para la elaboración de mezcla asfáltica convencional y sus componentes, así como asfalto líquido MC70 y los cementos utilizados en la elaboración de mezclas asfálticas.

## **Objetivo General**

Implementar los controles necesarios a través de la toma de muestras y realización de ensayos de laboratorio que permitan verificar la calidad de los materiales utilizados para la elaboración, suministro y colocación de mezcla asfáltica convencional y asfalto líquido MC70 para el bacheo de calles y avenidas de la ciudad de Guatemala.

## **Actividades generales para implementar**

- a. Facilitar al PNUD los protocolos utilizados para la toma de muestras y ensayos de laboratorio de los tipos a realizar en estos servicios y facilitar los certificados de calibración de los equipos utilizados.
- b. Realizar la toma de muestras de los materiales, cuando le sea solicitado por la persona designada por el PNUD y conforme a los procedimientos y estándares de calidad de las normas aplicables correspondientes.
- c. Realizar los ensayos de laboratorio tanto a las muestras tomadas por la misma empresa como a las muestras entregadas por la persona designada por el PNUD de acuerdo con los procedimientos y estándares establecidos por las normas correspondientes.
- d. Entregar los informes de resultados obtenidos a la persona designada por el PNUD en el que se indique la calidad de los materiales a los cuales se les aplicó el ensayo de laboratorio, incluyendo las conclusiones y recomendaciones del caso.

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MÍNIMAS</u> REQUERIDAS	Indicar cumplimiento																																	
1	Empresa/Entidad guatemalteca debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala																																		
2	Cinco (5) años o más de constitución.																																		
3	El objeto de la Patente/Escritura de Constitución debe cubrir a satisfacción los requerimientos del servicio que se pretende contratar.																																		
4	Experiencia mínima de dos años en temas de toma de muestra y realización de los ensayos requeridos.																																		
5	Todos los insumos (combustibles, lubricantes), materiales, herramientas, equipo, transporte, etc., necesarios para la toma de muestras, correrán por cuenta del proveedor.																																		
6	El proveedor deberá tener disponibilidad de horario para la toma de muestras, pero se trabajará de acuerdo con una programación previamente acordada.																																		
7	El proveedor deberá garantizar el personal mínimo necesario para la toma de muestras, y de los expertos en el área para la verificación de la calidad.																																		
8.	<p>Se prevé que el laboratorio estará realizando 28 muestras anuales, divididas en 7 muestras trimestrales, por el periodo de un año, prorrogable hasta completar 2.5 años (30 meses), según la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No</th> <th rowspan="2">Tipo de ensayo</th> <th colspan="5">Cantidades</th> </tr> <tr> <th>Cantidad Trimestral</th> <th>1er. Año (12 meses)</th> <th>2do. Año (12 meses)</th> <th>3er. Año (6 meses)</th> <th>Total (30 meses)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo menor diurno (1 cada 2500 m3).</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo menor nocturno (1 cada 2500 m3).</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>c</td> <td>Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo mayor diurno y nocturno (1 cada 3,778 toneladas).</td> <td>1</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	No	Tipo de ensayo	Cantidades					Cantidad Trimestral	1er. Año (12 meses)	2do. Año (12 meses)	3er. Año (6 meses)	Total (30 meses)	a	Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo menor diurno (1 cada 2500 m3).	1	4	4	2	10	b	Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo menor nocturno (1 cada 2500 m3).	1	4	4	2	10	c	Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo mayor diurno y nocturno (1 cada 3,778 toneladas).	1	4	4	2	10	
No	Tipo de ensayo			Cantidades																															
		Cantidad Trimestral	1er. Año (12 meses)	2do. Año (12 meses)	3er. Año (6 meses)	Total (30 meses)																													
a	Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo menor diurno (1 cada 2500 m3).	1	4	4	2	10																													
b	Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo menor nocturno (1 cada 2500 m3).	1	4	4	2	10																													
c	Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo mayor diurno y nocturno (1 cada 3,778 toneladas).	1	4	4	2	10																													

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MÍNIMAS</u> REQUERIDAS						Indicar cumplimiento	
	No	Tipo de ensayo	Cantidades					
			Cantidad Trimestral	1er. Año (12 meses)	2do. Año (12 meses)	3er. Año (6 meses)	Total (30 meses)	
	d	Estabilidad flujo Marshal, densidad de briqueta, extracción de contenido de asfalto, granulometría agregados pétreos, gravedad específica de agregados pétreos, propiedades volumétricas de la mezcla asfáltica.	1	4	4	2	10	
	e	Contenido de asfalto líquido	1	4	4	2	10	
	f	Compactación de la carpeta asfáltica	1	4	4	2	10	
	g	Granulometría de agregados	1	4	4	2	10	
	TOTAL		7	28	28	14	70	
9	El laboratorio prestará sus servicios y coordinará sus actividades según las indicaciones brindadas por el Supervisor de Campo designado por el PNUD, para tomar las muestras de materiales en canteras o bancos (agregados pétreos); de materiales elaborados en plantas de producción (mezcla asfáltica y asfalto líquido) y de materiales en obra antes o después de su utilización/colocación en los sitios de destino (calles y avenidas de la ciudad de Guatemala); así como los ensayos de calidad de dichos materiales.							
10	Los servicios de toma de muestras y ensayos de laboratorio deberán realizarse conforme los procedimientos y estándares de calidad establecidos en lo que se refiere a materiales, procedimientos para la elaboración de mezcla asfáltica convencional y sus componentes, así como asfalto líquido MC70 y los cementos utilizados en la elaboración de mezclas asfálticas.  El proveedor debe presentar el listado de normas de referencia utilizadas para la realización de los ensayos de laboratorio.							
11	Los ensayos serán solicitados por el Supervisor de Campo designado por el PNUD.							

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MÍNIMAS</u> REQUERIDAS	Indicar cumplimiento								
12	<p>Para cada uno de los setenta (70) ensayos previstos, el laboratorio presentará al Supervisor de Campo designado por el PNUD, el Informe de Resultados de los análisis realizados en un máximo de tres días, posterior a obtener dicha muestra.</p> <p><b>Informe de Resultados</b>, deberá incluir como mínimo:</p> <p>Responsable de la toma de muestra: el Laboratorio  Origen de la muestra: sitio en el que fue tomada la muestra (en el sitio de acopio, en el sitio de colocación o en el sitio de producción o tanque de almacenamiento)  Tipo de ensayo realizado  Norma correspondiente indicando valores mínimos y máximos  Resultados obtenidos  Análisis de los resultados  Conclusiones y recomendaciones  Firma de profesional que avala los resultados</p> <p>Nota: el laboratorio podrá incluir los ítems o información que considere pertinente como resultado de los análisis realizados.</p> <p>El PNUD podrá requerir copia/s adicionales de los resultados obtenidos durante los siguientes doce (12) meses posteriores a la fecha de finalización del contrato.</p>									
13	Toda la información y productos generados en los servicios del laboratorio son propiedad del PNUD y no podrán ser reproducidos o divulgados sin el aval de dicha institución.									
14	El proveedor entregará los resultados de los ensayos de laboratorio, al Supervisor de Campo designado por el PNUD.									
15	<p>Indicadores Claves de Rendimiento</p> <table border="1" data-bbox="264 1323 1273 1688"> <thead> <tr> <th data-bbox="264 1323 357 1417">No.</th> <th data-bbox="357 1323 687 1417">Servicio</th> <th data-bbox="687 1323 970 1417">Control</th> <th data-bbox="970 1323 1273 1417">Indicador de Desempeño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="264 1417 357 1688">1.</td> <td data-bbox="357 1417 687 1688">Elaboración de ensayos de laboratorio y entrega de informes técnicos</td> <td data-bbox="687 1417 970 1688">Retroalimentación y revisión de avances mensual</td> <td data-bbox="970 1417 1273 1688">Cumplimiento de los tiempos de entrega de los productos solicitados de acuerdo con el plan de trabajo</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Servicio	Control	Indicador de Desempeño	1.	Elaboración de ensayos de laboratorio y entrega de informes técnicos	Retroalimentación y revisión de avances mensual	Cumplimiento de los tiempos de entrega de los productos solicitados de acuerdo con el plan de trabajo	
No.	Servicio	Control	Indicador de Desempeño							
1.	Elaboración de ensayos de laboratorio y entrega de informes técnicos	Retroalimentación y revisión de avances mensual	Cumplimiento de los tiempos de entrega de los productos solicitados de acuerdo con el plan de trabajo							
16	A partir de la fecha de entrega de cada Informe de Resultados por parte del proveedor, el PNUD tendrá dos (2) semanas para revisar y aprobar cada uno de los mismos para proceder el trámite de pago.									
17	El pago del servicio se realizará por medio de PAGOS MENSUALES conforme al requerimiento del mes anterior, reflejado en los Informes de Resultados.									
18	El pago se efectuará al proveedor adjudicado, exclusivamente en quetzales, dentro de los treinta (30) días calendario a la fecha de recepción de la solicitud									

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <u>MÍNIMAS</u> REQUERIDAS	Indicar cumplimiento
	de pago enviada por el proveedor, adjuntando los informes de resultados y la factura correspondiente.	
19	La supervisión del Acuerdo será realizada por el/la Oficial de Programa del PNUD del área de Pobreza e Inversión Social en coordinación con la Gerente de Portafolio, a quien el laboratorio reportará directamente y a quien le deberá solicitar la aprobación/aceptación del Informe Mensual.	
20	El lugar de trabajo será en las oficinas/instalaciones propias del proveedor, y/o en las áreas en la que las empresas contratadas por PNUD, desarrollen los servicios encomendados para la toma de muestras, las cuales se encuentran dentro del perímetro del Departamento de Guatemala.	
21	El proveedor deberá mantener constantemente informado al PNUD sobre los avances alcanzados, obstáculos enfrentados, actividades desarrolladas y cualquier tipo de información que considere necesario a fin de hacer los análisis y gestiones necesarias para agilizar la ejecución de los trabajos.	

**ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA**

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, que incluye el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera.

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Referencia SDC: Solicitud de Cotización (SdC) 2753/22 “Adquisición de Servicios de Laboratorio para realización de ensayos de calidad de materiales en su estado natural y de muestras de mezcla asfáltica convencional y asfalto líquido MC70”	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**Perfil de la empresa**

Descripción	Detalle de la información
Nombre legal del Oferente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Estructura Legal	Elija un elemento.
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)				
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
Información bancaria	Con el proveedor adjudicado se gestionará el trámite del Formulario para Creación de Vendor, el cual recabará la información bancaria y otros para posteriores trámites de pago.			
<b>Experiencia previa relevante: Como mínimo, indicar la información sobre 3 contratos recientes</b>				
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico	Monto del contrato	Período de actividad	Tipo de actividades realizadas

**Declaración del Oferente**

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Requisitos y Términos y Condiciones:</b> Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDC, incluida la Información y los Datos de la SDC, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmando/confirmamos que el Oferente acepta regirse por ellos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros confirmamos que el Oferente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Ética:</b> al presentar esta Cotización, garantizo/garantizamos que el Oferente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDC; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Confirmando/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas <a href="https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct">https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</a> y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.

Si	No	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Conflicto de interés:</b> Yo/nosotros garantizamos que el Oferente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta cotización o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de cotización, el Oferente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Prohibiciones, sanciones:</b> Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consortio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Quiebra:</b> Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Período de validez de la oferta:</b> Confirmando/Confirmamos que esta cotización, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la oferta.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna Cotización que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin uso.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Oferente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Seleccionar una opción: Representante Legal o Propietario

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**ANEXO 3: OFERTA TECNICA Y FINANCIERA**

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 2: Formulario de Presentación de Oferta. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	Referencia SDC: Solicitud de Cotización (SdC) 2753/22 “Adquisición de Servicios de Laboratorio para realización de ensayos de calidad de materiales en su estado natural y de muestras de mezcla asfáltica convencional y asfalto líquido MC70”	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Item No	Tipo de Ensayo	Precio unitario* Año 1 (12 meses) En Quetzales con IVA	Precio unitario* Año 2 (12 meses) En Quetzales con IVA	Precio unitario* Año 3 (6 meses) En Quetzales con IVA
a.	Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo menor diurno (1 cada 2500 m3).			
b.	Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo menor nocturno (1 cada 2500 m3)			
c.	Propiedades de la mezcla asfáltica para servicios de bacheo mayor diurno y nocturno (1 cada 3,778 toneladas).			
d.	Estabilidad flujo Marshal, densidad de briqueta, extracción de contenido de asfalto, granulometría, agregados pétreos, gravedad específica de agregados pétreos, propiedades volumétricas de la mezcla asfáltica.			
e.	Contenido de asfalto líquido			
f.	Compactación de la carpeta asfáltica			
g.	Granulomería de agregados			

\* Cada precio ofertado incluye todos los costos asociados a la prestación de los servicios (personal, equipos, impuestos, etc.).

**Cumplimiento de los requisitos**

	<b>Su respuesta</b>		
	<b>Si, se cumple</b>	<b>No, no se cumple</b>	<b>Si no puede cumplir, indicar contraoferta</b>
Plazo de entrega de los Informes de Resultados por cada ensayo previsto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la oferta de 45 días	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta oferta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la oferta sea aceptada.

<p><i>Nombre y datos exactos de la empresa:</i></p> <p>Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Dirección Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Teléfono Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>	<p>Firma autorizada:</p> <p>Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Cargo: <i>Seleccionar una opción:</i> Representante Legal o Propietario</p> <p>Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>
---	--